

MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



RESOLUCIÓN IM N.º 984/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION RECTIFICADO Y SE ADJUDICA AL OFERENTE EM CONSTRUCCIONES DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO CON RUC 3637541-1 LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE TOBATI” ID 472597 POR GS. 478.156.500 (GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

Tobati, 15 de septiembre de 2025

VISTA: El error involuntario expresado en el informe de evaluación de fecha 03 de septiembre del 2025, y con la necesidad de proceder a la corrección, el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido un informe de evaluación rectificando el porcentaje de las facturaciones en relación a la experiencia y

CONSIDERANDO: “Que en el marco de Licitación de Menor Cuantía Nacional “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE TOBATI” ID 472597 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	EM Construcciones de Erico David Meaurio Alonso	Gs. 478.156.500

Que la firma **EM CONSTRUCCIONES DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO CON RUC 3637541-1** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55º ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

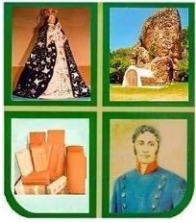
La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia

-1-




Abg. Yohana Cabrera
Secretaría
Municipalidad de Tobati


Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal
Tobati - Paraguay



MUNICIPALIDAD DE TOBATI

14 de Mayo esq. Concepción - Teléf. (0516)-262206

Email: municipalidadtobati@gmail.com

Tobati – Paraguay

“Comprometidos con nuestro pueblo- Ñande Tobati”



alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

Que, la adquisición, instalación e implementación de un sistema informático de gestión municipal es de vital importancia en la administración pública. El sistema de gestión proporcionará un registro transparente de las actividades municipales, lo que facilita el seguimiento y la supervisión de las acciones realizadas por la administración.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Tobati, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el informe de Evaluación Rectificado emitido por el Comité de Evaluación, en el marco del ID Nro. 472597. -----

Art. 2º: ADJUDICAR AL OFERENTE EM CONSTRUCCIONES DE ERICO DAVID MEAURIO ALONSO CON RUC 3637541-1 por valor de **Gs. 478.156.500 (GUARANÍES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS)** LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL “CONSTRUCCIÓN DE COCINA CON DEPÓSITO EN VARIAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE TOBATI” ID 472597 -----

Art. 3º: AUTORIZAR la firma del contrato, con el oferente Erico David Meaurio Alonso con CI N° 3637541. -----

Art. 4º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----



Abog. Yohana Cabrera
Secretaria General

Abog. Luis Osmar Ferreira
Intendente Municipal

